	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	FECHA: 26/01/2026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

FECHA PRESENTE ACTA	**2/05/2026**		ACTA N°: 03
CONTRATO _x_ CONVENIO __	MC-CD-021-2026	FECHA	26/01/2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELREPORTE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SUI DE LA UNIDADDE SERVICIOS PÚBLICOS, SUI INSPECTOR, SUI AUDITOR YREPORTE AL APLICATIVO SINAS DEL VICEMINISTERIO DEAGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2025.		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES		
CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE LA CAPILLA		
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	WILLIAM ORLANDO NIÑO ESPEJO		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR ___	LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ		
FECHA DE INICIO	26/01/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE REINICIO N° __	NA		
ADICIONAL N° 1 VALOR $	0		
PRORROGA N° TIEMPO	0		
PERIODO DE PAGO	26-03-2026 AL 25-04-2026		

En el municipio de La Capilla, el 02 de MAYO de 2026, se reunieron en la oficina de la Tesoreria Municipal, la Dra. LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ , identificado con la cédula de ciudadanía número 1,056.614.149, quien en su calidad de secretario de planeación, obra como Supervisor del Contrato MC-CD-021-2026 y el señor WILLIAM ORLANDO NIÑO ESPEJO, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.371.833 , quien obra como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCION N°.003 correspondiente al periodo de pago del 26-3-2026 AL 25-04-2026 en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

DESCRIPCION	VALOR
Valor Inicial del contrato:	12.000.000,00
Valor Adición	0,00
Valor Total del contrato:	12.000.000,00
Pago anticipado	0,00
Valor Pagado	4.000.000,00
Valor a pagar en el periodo:	**2.000.000,00**
Valor Ejecutado	6.000.000,00
Saldo:	6.000.000,00
TOTAL	**12.000.000,00**

El suscrito SUPERVISOR del Contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 9503538331 del mes de ABRIL del año 2026 respectivamente de conformidad con la normatividad vigente.

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	FECHA: 26/01/2026
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 50.00% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: _____

_____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

WILLIAM O. NIÑO E.
CONTRATISTA

LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MARZO 2026

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ	Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista **WILLIAM ORLANDO NIÑO ESPEJO** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Contrato:	No. **MC-CD-021-2026**
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista:	WILLIAM ORLANDO NIÑO ESPEJO
Cédula o NIT	74.371.833 de Duitama
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SUI DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUI INSPECTOR, SUI AUDITOR Y REPORTE AL APLICATIVO SINAS DEL VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2025, MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA
Registro Presupuestal y Rubro:	RP: 2026010034 RUBRO: 2.3.2.02.02.009
Plazo del contrato:	6 MESES
Fecha Iniciación:	26-01-2026
Prórroga(s):	N/A
Fecha de Terminación	25 de Julio de 2026
Valor Inicial Pactado:	$ 12.000.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 0
Valor Final:	$ 12.000.000
Valor a Pagar:	$ 2.000.000
Saldo por pagar:	$ 6.000.000
% de cumplimiento:	50.00 %
Numero de PIN o Planilla:	9503538331
Periodo cotizado.	ABRIL de 2026

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los 02 de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,

C.C. No.
Sec.

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-021-2026

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-021-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	WILLIAM ORLANDO NIÑO ESPEJO Cedula de Ciudadanía No. 74.371.833 de Duitama
SUPERVISOR DESIGNADO:	LIGIA SOFÍA VALENCIA DÍAZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SUI DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUI INSPECTOR, SUI AUDITOR Y REPORTE AL APLICATIVO SINAS DEL VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2025, MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA
CDP No.:	2026010034 del 23/01/2026
RP N°:	2026010030 del 23/01/2026
Plazo del contrato:	6 MESES
Fecha Iniciación:	26 de enero de 2026
Prórroga(s):	0
Fecha de Terminación	25 de Julio de 2026
Valor Inicial Pactado:	$12.000.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 0
Valor Final:	$ 12.000.000
Valor a Pagar:	$ 2.000.000
Saldo por pagar:	$ 6.000.000
% de cumplimiento:	50.00 %
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	9503538331 ABRIL de 2026
Fecha presente acta	02 de mayo de 2026

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los 02 días del mes de mayo de 2026, en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ROFESIONALES MC-CD-021-2026, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha 26-01-2026, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-021-2026, ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-021-2026, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, WILLIAM ORLANDO NIÑO ESPEJO Cedula de Ciudadanía No 74.371.833, cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1. Apoyar cargue de información para el servicio de acueducto, correspondiente a los tópicos administrativo,		X	

financiero, comercial y Técnico (formularios y formatos mensualmente).			
2. Apoyar el cargue de información para el servicio de alcantarillado, correspondiente a los tópicos administrativo, financiero, comercial y Técnico (formularios y formatos mensualmente).		X	
3. Apoyar el cargue de información para el servicio de aseo, correspondiente a los tópicos administrativo, financiero, comercial y Técnico (formularios y formatos mensualmente).		X	
4. Apoyar el cargue de información dentro del tópico Riesgo AAA.		X	
5. Apoyar el cargue de información contable vigencia 2024 en el formato XBRL según resolución 533 de 2017.		X	
6. Los demás formatos y formularios solicitados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro del periodo de ejecución del contrato.		X	
7. Apoyar el cargue de la Última acta aprobada por el Comité Permanente de Estratificación.		X	
8. Apoyar el cargue de la Certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSRI		X	
9. Apoyar el cargue Inventario de prestadores.		X	
10. Apoyar el cargué del porcentaje de cargué al SUI de la información como prestador directo de servicios públicos domiciliarios		X	
11. Apoyar el cargue de la Certificación de calidad del agua de todos los prestadores del municipio expedida por la Secretaría de Salud		X	
12. Apoyar el cargue del acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario.		X	
13. Apoyar el cargue de la certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas).		X	
14. Apoyar el cargue de la certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio.		X	
15. Apoyar el cargue del funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía).		X	
16. Apoyar el cargue de la certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación.		X	
17. Apoyar el cargue de la constancia RUPS o aprobación de la actualización del año actual.		X	
18. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidio.		X	
19. Apoyar el cargue del formato de estratificación para la vigencia 2025.		X	
20. Apoyar el cargue del formulario aportes cobrados a los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para el servicio de Estratificación.		X	

21. Apoyar el cargue del formulario Balance de Subsidios y Contribuciones.			
22. Apoyar el cargue del formulario Convenio para el giro de recursos al FSRI - AAA		X	
23. Apoyar el cargue del formulario Empresa Prestadoras de Servicios en el Municipio		X	
24. Apoyar el cargue del formulario Información General del Servicio de Alcantarillado en el municipio		X	
25. Apoyar el cargue e del formulario Información General del Servicio de acueducto en el municipio		X	
26. Apoyar el cargue del formulario Información General del Servicio de aseo en el municipio.		X	
27. Apoyar el cargue del formulario Indicadores y Referentes acueducto, alcantarillado, aseo.		X	
28. Apoyar el cargue del concepto encuesta control interno.		X	
29. Apoyar el cargue la realización de la matriz de riesgos para acueducto, alcantarillado, aseo con apoyo de la oficina de control interno.		X	
30. Apoyar el cargue el reporte de los diferentes formatos y formularios al aplicativo SINAS para la vigencia 2025		X	
31. Las demás que permitan el desarrollo y cumplimiento del objeto.		X	

TERCERO. – Que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, por lo que la contratista adjunta planilla de pago de seguridad social.

CUARTO. – Que, el contratista realiza el cobro total por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE $2.000.000** y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

En constancia se firma a los 02 días del mes de mayo de 2026

Interventor o Supervisor,

LIGIA SOFIA VALENCIA DÍAZ
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Ubicación: 110.17.04-
Copia: Interesado

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: **YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO**, actual Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, cancelar al señor WILLIAM ORLANDO NIÑO ESPEJO, identificado con C.C. N° 74.371.833 de Duitama, la suma **de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000) M/CTE.** Por concepto de **ACTA DE PAGO PARCIAL 03** del Contrato directo No. **MC-CD-021-2026** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SUI DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUI INSPECTOR, SUI AUDITOR Y REPORTE AL APLICATIVO SINAS DEL VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2026, MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2026:

CUENTA	NOMBRE	VALOR A PAGAR	SALDO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP Libre inversión /GOBIERNOTERRITORIAL/ REGISTRO PRESUPUESTAL: 2026010034	$2.000.000	$ 6.000.000
TOTAL		**$2.000.000**	**$ 6.000.000**

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los (dos) 02 días del mes de MAYO de dos mil veintiséis (2026), para trámites de pago en tesorería.

ÁLVARO EFRAIN ROJAS BERMÚDEZ
Alcalde Municipal
LA CAPILLA BOYACÁ